

**COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL**

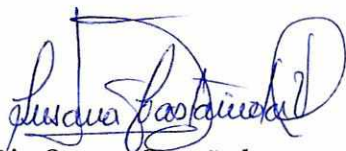
**MARTES 20 DE FEBRERO DE 2018**

**RAZÓN:** En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10:50, luego de que han transcurrido 20 minutos de la hora señalada para dar inicio con la sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial, convocada para el martes 20 de febrero de 2018 a las 10:30, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, sancionada el 31 de mayo de 2014, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo Metropolitano de Quito; Secretaría constata que no existe el quórum reglamentario para dar inicio con la sesión, en virtud de lo cual, la concejala Susana Castañeda, Presidenta de la Comisión, cancela la misma.

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Ing. Francisco Pachano, Director Metropolitano de Catastro; Ing. Santiago Betancourt, Director Metropolitano Tributario; Dra. Verónica Cáceres, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; e, Ing. Julio Valdivieso, funcionario del Despacho de la Concejala Susana Castañeda.

Además se registra la presencia de los representantes de los siguientes GAD's parroquiales: Sra. Gina Rosero, GAD de Puembo; Sr. Gustavo Pérez, GAD Tumbaco; Sr. Humberto Baquero, GAD Tababela; Sr. José Adolfo Toaza, GAD Amaguaña; Sra. Isabel Bejarano, GAD Calderón; Sr. Jorge Lara, GAD Lloa; y, Dra. Lourdes Quijia, GAD Nayón.


Atentamente,



**Lic. Susana Castañeda**  
Presidenta de la Comisión



**Abg. Diego Cevallos Salgado**  
Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	Comisiones	22/02/2018	
Revisado por:	Jaime Morán	Prosecretaría	22/02/2018	